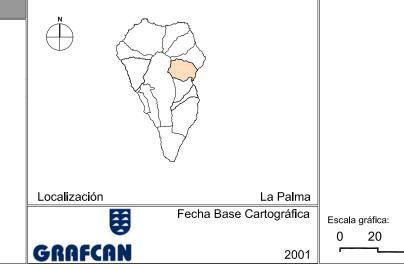
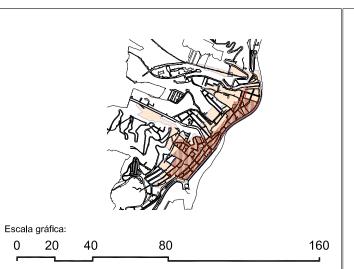


Diligencia. La extiendo yo, la Secretaria Acctal de la Corporación, para hacer constar que este documento que conforma el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Santa Cruz de La Palma, fue aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018. Santa Cruz de La Palma a 29 de noviembre de 2018







ADAPTACIÓN AL PIOLP DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

(Correcciones de observaciones de Ponencia Técnica de COTMAC de 26 mayo 2014) PLANO DE INFORMACIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA VIGENTE: ALINEACIONES, RASANTES Y VOLUMETRÍA (11.3)





